



110739

MODELO UTILIDAD

=====

MEMORIA DESCRIPTIVA

Sobre:

" DISPOSITIVO SUJETADOR PERFECCIONADO "

-----

Solicitantes: Don Manuel ROYO QUEROL y Doña Carmen CARCELES TOMAS, de nacionalidad española, ambos, domiciliados en BARCELONA, Avda. de Borbón núm. 60.

-----



110739<sup>Nº</sup>

La presente memoria descriptiva tiene como fin la declaración del objeto sobre que ha de recaer el privilegio de explotación industrial y comercial exclusiva en el territorio nacional de acuerdo con la legislación vigente de un Modelo de Utilidad que, como el enunciado indica trata de un dispositivo sujetador perfeccionado.

El presente dispositivo tiene especial aplicación a los trajes de baño y en general a trajes de noche o escotados, fijándose en forma amovible por la parte inferior del traje, es decir, incorporándolo a éste, de forma que no necesita cintas ni elásticos para su colocación directa al cuerpo de la usuaria, sino que una vez colocado forma parte del traje.

Actualmente existen dispositivos del mismo tipo, constituido por dos cazoletas realizadas mediante un tejido sensiblemente rígido, por ejemplo de nylon.

La realización de las cazoletas mediante tejido, ha de realizarse mediante piezas que se unen con costuras, es decir, como en cualquier clase de sujetador.

La característica fundamental del presente Modelo de Utilidad consiste en esencia en el hecho de que las cazoletas están realizadas en una sola pieza de materia moldeable, por ejemplo, un termoplástico blando, dotado de una pluralidad de orificios, dispuestos en forma de malla. Tales cazoletas están recubiertas por su parte cóncava con

110739



un forro de tejido normal para evitar el contacto directo del plástico con la piel.

Mediante tal realización, se consigue abaratar notablemente la fabricación de tales dispositivos y asi-

5. mismo perfeccionarlos, ya que la forma y tamaño de las cazoletas queda perfectamente determinada en las series de fabricación y además se tiene una consistencia más apropiada para la finalidad del dispositivo.

10. Por otra parte es perfectamente lavable y asimismo facilita perfectamente la transpiración. Su aplicación a trajes de baño queda por tanto plenamente justificada ya que escurre perfectamente.

15. Con el fin de facilitar la interpretación más exacta del objeto sobre que ha de recaer el privilegio solicitado en los dibujos adjuntos complementarios de la presente exposición, se representa una forma práctica para su realización industrial que solamente se incluye con carácter meramente informativo y, por consiguiente, no limitativo del invento.

20. En los citados dibujos:

La figura 1 es una vista frontal de la pieza de armadura de una cazoleta.

La figura 2 es una vista lateral de la pieza representada en la figura 1.

25. La figura 3 es una vista por la parte posterior

110739



de un dispositivo de sujetador realizado de acuerdo con el invento.

5. Como se muestra en las figuras 1 y 2, la pieza de armazón está constituida por una sola pieza 1 moldeada de materia plástica blanda, de forma apropiada a su finalidad, que presenta cuatro zonas 2 en forma de rejilla limitadas por bandas lisas que constituyen los nervios de refuerzo de la pieza ya que por el hecho de estar perforada resultaría demasiado flexible para su finalidad.

10. El borde inferior del cuenco presenta una aleta 4 o reborde que proporciona el correspondiente refuerzo a esta parte.

15. Las piezas así constituidas están forradas por su parte cóncava mediante las dos piezas de tejido 5, preferentemente suave, cuya finalidad es proporcionar una mayor comodidad a la usuaria. Ambas piezas 5 están cosidas mediante la costura central 6 y unidas en todo el contorno de la cazoleta 1 mediante la costura 7.

20. Las dos cazoletas están unidas entre sí mediante el elástico 8 y presentan lateralmente los elásticos 9, dotados de ojales para su fijación a botones situados en la parte interna y en lugar correspondiente de la prenda a la cual se adapta el dispositivo.

25. Las piezas 1 constituyen por consiguiente una adecuada armadura al sujetador y quedan recubiertas por su par-

110739<sup>Nº 3</sup>



te anterior con el tejido del traje al cual se adaptan por lo cual son completamente invisibles una vez colocados en el traje.

5. Descrita suficientemente la naturaleza del invento así como un ejemplo práctico de realización del mismo, solamente cabe añadir que en su conjunto y partes es posible introducir cambios de materia, forma y disposición, siempre que tales alteraciones no supongan variación sustancial en el objeto reivindicado.

10. Los solicitantes se reservan el derecho de extender esta demanda a los países extranjeros, reivindicando la misma prioridad de la presente solicitud al amparo del Convenio Internacional para la protección de la Propiedad Industrial.

15.

N O T A

El Modelo de Utilidad, que se solicita por veinte años, para España, de acuerdo con la vigente Legislación, deberá recaer sobre: "DISPOSITIVO SUJETADOR PERFECCIONADO", según las características esenciales de las siguientes

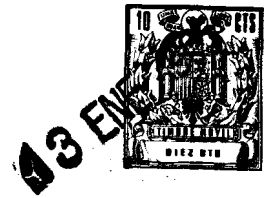
20.

R E I V I N D I C A C I O N E S

1º.- Dispositivo sujetador perfeccionado, que se caracteriza por estar constituido por dos cazoletas formadas por una pieza de materia moldeada, flexible y con recuperación elástica de forma que presenta, limitadas en el contorno de la pieza y por franjas lisas horizontal y vertical, cuatro zonas perforadas conformadas a manera de rejilla

25.

110739



cuyas piezas están forradas por su parte concava con un tejido apropiado y unidas para formar la pareja, mediante una banda elástica, de manera que forman una armadura de rigidez apropiada, que permite una perfecta transpiración a través de sus zonas perforadas, adaptable por la parte interior a un traje.

2<sup>a</sup>.- DISPOSITIVO SUJETADOR PERFECCIONADO.

Según queda sustancialmente descrito en la presente memoria, que consta de seis hojas, escritas a máquina por una sola cara y dibujos.

Madrid, 13 de Enero de 1965

Don MANUEL ROYO QUEROL y  
Doña CARMEN CARCELES TOMAS  
P. P.

FRANCISCO GARCIA CABRERIZO  
P. P.

110739

13 ENE

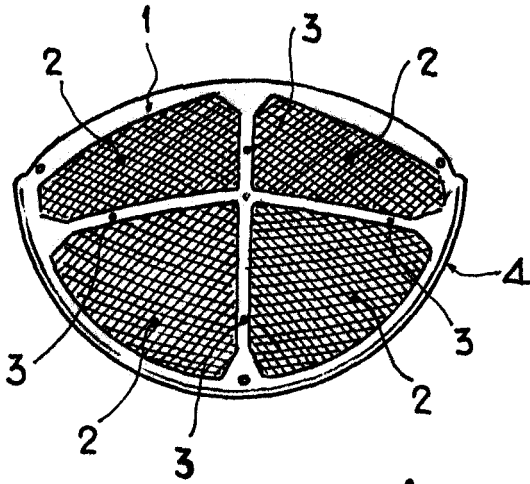


Fig. 1

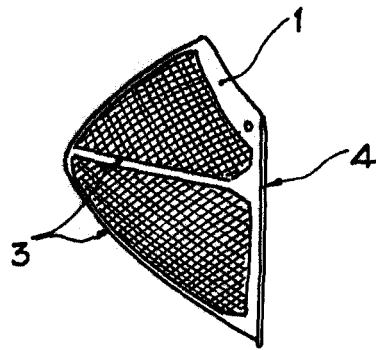


Fig. 2

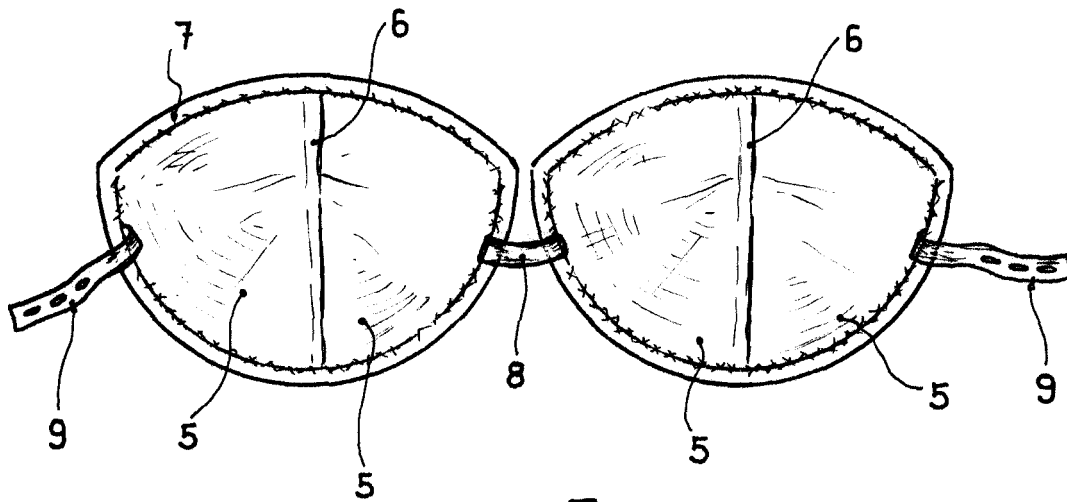


Fig. 3

Madrid, 13 ENE, 1965

MANUEL ROYO QUEROL  
CARMEN CARCELES TOMAS

P. P.  
FRANCISCO GARCIA CABRERIZO  
F. P.

ESCALA VARIABLE